



DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE TRABAJO 2016 (PLAN DE MEDIOS)

INTRODUCCIÓN

El Programa de Trabajo 2016 de la Dirección General de Comunicación Social (DGCS) propone desarrollar todas las actividades inherentes a la información del quehacer jurisdiccional, así como los objetivos, las reformas y los logros de la institución para el año mencionado a través de la campaña que autorice la Presidencia del Tribunal, a fin de mejorar la imagen del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) y fortalecer su presencia en la prensa mexicana y, consecuentemente, en la sociedad, deberá estar basada en los dos hechos siguientes:

1.- A más tardar en junio de 2016, deberán entrar en funciones las reformas constitucionales aprobadas por el Poder Legislativo, mismas que crean el Sistema Nacional Anticorrupción del que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa - antes Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa-, será parte importante.

Dichas reformas prevén la creación de una Tercera Sección de Sala Superior y al menos dos salas especializadas en la materia, lo cual será un cambio notable dentro de la estructura del TFJFA; pero más notable aún será la relevancia mediática de los temas que en esa Tercera Sección y Salas Especializadas se traten, pues pudieran consistir en inhabilitaciones y multas a funcionarios públicos muy conocidos y/o a particulares que representen empresas privadas que gozan de gran fama y manejan multimillonarios contratos gubernamentales.

2.- En 2016 el Tribunal cumplirá 80 años. Así, en el marco del 80 aniversario que tendrá lugar en agosto próximo, se fortalecerá la relación directa con todos los medios de comunicación, tanto para consolidar la actividad del Tribunal en los medios de comunicación, como con los justiciables y los grupos sociales, quienes directamente se benefician con los servicios de este órgano jurisdiccional, igual que las autoridades federales.

El propósito es consolidar la confianza e interés en las tareas que se realizan en esos ámbitos, a través de la exposición de los objetivos y resultados trazados para

2016, dando continuidad a las reformas de ley y los quehaceres realizados, pero afianzándolos con toda la información posible que sea publicable, mediante el uso de todos los canales y medios disponibles.

Mediante el Programa de Trabajo 2016 que esta Dirección General de Comunicación Social presenta, se seguirán diseñando los objetivos más viables, que impacten directamente en la sociedad y en el foro de manera positiva, y el trabajo directo de profesionales de la materia para que la información escrita, gráfica y digital, además del lenguaje audiovisual, sea interesante, accesible y comprensible. La Creación del Sistema Nacional Anticorrupción y la celebración del 80 aniversario de la institución son ocasión propicia para aplicar los lineamientos trazados con tal propósito.

La ejecución del Programa de Trabajo 2016 se basará –como quedó asentado en los anteriores planes de medios de comunicación- en la disponibilidad de los medios de comunicación, en la producción y distribución de materiales con la máxima calidad posible para que los impactos tengan la debida repercusión, y de acuerdo con los lineamientos de la Presidencia del Tribunal, para que la información del quehacer jurisdiccional genere el mayor número de impactos y un mejor posicionamiento de la institución en la opinión pública.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES

La modernidad y el avance y desarrollo de todos los medios de comunicación exigen promover adecuadamente todo tipo de materiales, ya sean escritos, gráficos y/o audiovisuales, con el fin de aprovechar en forma rápida y simultánea el interés de millones de ciudadanos en el país y el extranjero para difundir de manera permanente el quehacer jurisdiccional, de una manera proactiva y no reactiva a la información que constantemente se genera de forma sesgada, arbitraria, distorsionada y parcial.

Es impostergable que a ocho décadas de su creación, los impactos positivos que se generen por medio de la publicación de las notas promovidas por el Tribunal ofrezcan a la sociedad un conocimiento más preciso de esas actividades, elevar el grado de confianza y ampliar la prestación de servicios como se ha hecho con la apertura de salas especializadas en gran parte del territorio nacional.

En consecuencia, el uso de Facebook y Twitter es recomendable, pues las redes sociales han cobrado un inusitado valor mediático en todos los frentes, que obliga prácticamente a las instituciones a utilizar esas vías de comunicación para atender a la población. La participación en redes sociales, de ser aprobada, debe ser abordada como un hecho plenamente consciente que requerirá de lo siguiente:

- A) Dada la naturaleza del Tribunal, es de prever que un alto porcentaje de las interacciones con los usuarios de redes sociales sería sobre temas jurídicos, lo que quiere decir que obligadamente se requeriría de los

servicios de un experto en temas jurídicos, autorizado para que respondiera a los usuarios.

- B) Dada la naturaleza de las sentencias del Tribunal -que pueden ser combatidas ante el Poder Judicial y, eventualmente, revocadas-, se requeriría personal actualizado e informado para que respondiera con propiedad en caso de ser requerido sobre el estado de algún proceso.
- C) Dado el anonimato con que se suele manejar la mayoría de los usuarios de las redes sociales, la apertura de sitios del Tribunal podría propiciar que usuarios no favorecidos por el sentido de una sentencia, utilizaran esos espacios para denostar a los magistrados involucrados en la misma.

También es necesario impulsar la difusión de los servicios que presta el Tribunal a través de los spots en radio y televisión, utilizando los tiempos oficiales que, por Ley, se tienen disponibles por conducto de Radio Televisión y Cinematografía, y cada vez sean más las personas que asimilen esa información en México y en el extranjero, situación que le permitirá al Tribunal consolidarse más entre las instituciones de servicio, elevar su grado de confiabilidad, aumentar la credibilidad en todos los sectores y fortalecer su prestigio.

Toda la información que se transmita desde la DGCS a los medios de comunicación, igual que en ocasiones anteriores, dependerá de las decisiones de las máximas autoridades, siempre que éstas las consideren publicables, de acuerdo con el interés que puedan despertar en la sociedad, de manera rápida, oportuna y directa, y con el tiempo real disponible, ya que la evolución de los medios de comunicación exige prontitud y certeza. De otra manera, otros intereses rebasarán al Tribunal. Igualmente, se debe tomar en cuenta que en 2016 habrá elecciones en 14 entidades federativas, aspecto que hay que tomar en cuenta para no empalmar la difusión de las tareas jurisdiccionales con la veda electoral que nos impone la actividad política entre abril y principios de julio de 2016, dentro de los tiempos oficiales de RTC.

Las tareas jurisdiccionales y todos los eventos autorizados para ser cubiertos, se difundirán oportunamente a través de boletines, ruedas de prensa, comunicados, tarjetas informativas y spots en la radio y la televisión, fortaleciendo los nexos con los representantes de los medios de comunicación, como lo propone la DGCS en el Plan de Relaciones Públicas respectivo.

El TFJFA se ha caracterizado por ser el primero en su género, por sus reformas, su alta especialización y por la apertura de nuevas Salas Regionales. Sólo falta aplicar ese plan, que ya fue elaborado por esta DGCS, y de esta forma la DGCS continuará con su labor informativa permanente y de excelencia, que responda a los objetivos trazados por el Tribunal para 2016, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) a su disposición, para fortalecer la presencia del Tribunal en los medios de comunicación, e impulsar así los trabajos, logros y

metas alcanzadas en el tercer año de esta administración, tanto en el país como en el extranjero.

Con esas herramientas, también es menester difundir por todos los medios a su alcance el grado de profesionalización que alcanzan sus funcionarios, mediante la serie de talleres, conferencias, diplomados y demás cursos avalados por las autoridades educativas correspondientes del nivel respectivo, para que la gente sepa mejor que recibe un servicio óptimo, de calidad y de excelencia, por la elevada preparación del personal administrativo y jurisdiccional en el TFJFA.

De igual forma, la DGCS mantendrá a la disposición de todos los funcionarios del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, la Síntesis Informativa Digital, para que estén oportunamente informados del quehacer nacional e internacional, sobre todo el que se relaciona con la labor jurisdiccional, todo el año. Se requiere, entonces, impulsar su consulta, ya que el número de usuarios electrónicos es bajo en relación con la cantidad de usuarios registrados.

También se renovó el contrato para la distribución de los periódicos que más interesan a los Magistrados. Los ejemplares se seguirán repartiendo como hasta hoy, incluyendo los periodos vacacionales y los “puentes”, para que la información esté siempre lista, con los respectivos contratos y sanciones económicas por incumplimientos en la prestación del servicio.

Éste estará asegurado sin vulnerar los lineamientos de transparencia y austeridad decretados por la Presidencia de la República el 10 de diciembre de 2012, y publicados en el Diario Oficial de la Federación, para que los funcionarios dispongan de cerca de 26 periódicos nacionales, 24 revistas especializadas, 48 noticieros de radio, 39 de televisión, abiertos y de paga; 60 periódicos de provincia “on line” y 60 portales, y de las columnas políticas y financieras más renombradas.

Como complemento, la DGCS monitoreará a diario todas las notas relacionadas con el Tribunal y con las instituciones afines en la prensa, los noticieros de radio y televisión y portales, para tener un amplio panorama del acontecer nacional e internacional, y Magistrados y funcionarios jurisdiccionales estén mejor informados y cuenten con más herramientas para la oportuna toma de decisiones.

La DGCS no solo hará el monitoreo de todo el universo de medios que brinda la empresa prestadora de servicio, sino también de los que no están en ese abanico, mediante el análisis electrónico de los medios no incluidos por la empresa, para calificar su género, tendencia y origen, y de acuerdo con el contenido en positivos, negativos o neutrales, además de elaborar las gráficas mensuales que permitan conocer la tendencia de la información y su contenido.

Con base en lo anterior, la DGCS dará continuidad a las tareas asignadas en el “Artículo 92 del Reglamento Interior que, en su fracción I, le ordena ejecutar y

asegurar el cumplimiento de la política de comunicación social y de relaciones públicas del Tribunal, aspecto éste en el que impulsará una labor más intensa, a fin de establecer mejores vínculos con los representantes de los medios de comunicación y con sus ejecutivos”, como quedó asentado desde su creación.

Lo anterior, se realizará de acuerdo con los lineamientos que dicte la Presidencia y las demás disposiciones jurídicas aplicables, atendiendo a las normas que regulan la organización y funcionamiento del TFJFA, para el despacho de los asuntos que le encomienda su Ley Orgánica y otros ordenamientos legales y administrativos, como se ha mencionado en ocasiones anteriores, y que se describen a continuación:

I. Actividades Jurisdiccionales	
Ejercicio	Descripción
Temática	La promoción de logros y cobertura de las actividades jurisdiccionales, académicas y de capacitación, y las tareas que se realicen en coordinación con otras instituciones del foro y de los centros de enseñanza superior, en todos los medios de comunicación.
Objetivo	Fortalecer el conocimiento de los objetivos logrados entre los justiciables, el foro y la sociedad, en general, y difundir más el concepto entre quienes aún no lo conozcan, mediante la cobertura oportuna de entrevistas, conferencias, talleres y actos académicos.
Público Objetivo	Justiciables, autoridades, especialistas en Derecho, contadores, administradores de micro, medianas y macro empresas, estudiantes y catedráticos de los centros de enseñanza superior.
Vigencia	Todo 2016 -de acuerdo con el calendario de actividades institucionales- en los medios impresos y electrónicos, salvo la difusión de los spots que se regirá por el tiempo disponible a través de RTC, al considerar los espacios que se utilizarán luego de las campañas políticas, por ser este un año electoral.

De manera adicional, serán elaboradas cápsulas informativas, para ser transmitidas en las pantallas instaladas en los inmuebles y en la página Web del Tribunal. Igualmente, y para el caso de que fuera requerido y autorizado, estará disponible el tiempo comercial en radio, televisión y portales, conforme a las tarifas

vigentes, similares a las del año pasado, y con base en los cambios obligados por la situación económica del país y de los medios.

II. Operaciones Institucionales	
Ejercicio	Descripción
Boletines	Redacción y publicación de boletines informativos de los eventos más importantes del Tribunal que autorice la Presidencia, tanto en el sitio oficial como en diversos medios impresos y electrónicos que reciben nuestra información.
Fotografías	La cobertura fotográfica de los eventos referentes al Tribunal, su registro y archivo en las bitácoras mensuales, los informes de gestión y de audio y video, además de su publicación en la página oficial, así como en los distintos medios de comunicación.
Audio	La grabación de los discursos en los eventos en los que participe el Presidente del Tribunal, su resguardo en la bitácora de audio, y su colocación en la página institucional.
Video	La grabación de video de los eventos del Tribunal, y su alojamiento en la bitácora de video, que solicite la Presidencia, y su colocación en la página web.
Entrevistas	La promoción de entrevistas con medios de comunicación cuando éstos lo soliciten o la Presidencia del Tribunal lo decida, a fin de promover con mayor intensidad las actividades jurisdiccionales y académicas de la propia institución en todos los medios.
Diseño Web	El diseño de materiales digitales para su publicación en el sitio web del Tribunal, y la actualización constante del portal institucional, se hará a través de un monitoreo diario y en coordinación con la Dirección General de Informática.

Como se ha manejado hasta hoy, ninguna tarea tendrá costo alguno, a excepción de las entrevistas que promueva el Tribunal y que solicite su publicación en algún medio específico. La contratación de videos –con un camarógrafo profesional- se mantendría como apoyo adicional a las tareas propias de la DGCS, siempre y cuando fuese aprobado. De no ser así, todo el trabajo se hará con el equipo de la DGCS sin que signifique erogación alguna para el Tribunal, igual que la cobertura de las demás actividades, salvo las inserciones en el Diario Oficial de la Federación y los avisos y edictos en algunos medios de comunicación impresos.

III. Radio y Televisión	
Ejercicio	Descripción
Temática	Creación de material de audio y video para su distribución en el Tribunal y/o a medios masivos de comunicación. Se incluyen los spots con motivo del 80 aniversario del TFJFA.
Objetivo	Aumentar el número de receptores mediante el impulso a la información de las tareas jurisdiccionales más recientes del Tribunal, e informar sobre las metas en 2016, conforme se vayan logrando, e intensificar la promoción de las actividades que, en beneficio del justiciable, realiza la institución, y no sólo sus resultados.
Público Objetivo	Existen dos grupos: Todos los servidores públicos del Tribunal a quienes van dirigidas las producciones internas, en tanto que las externas abarcarán a los justiciables, las autoridades, especialistas en derecho, contadores, administradores micro, medianas y macro empresas, justiciables, el foro y la sociedad en general.
Vigencia	Las producciones internas se realizarán y publicarán de inmediato, o cuando la Presidencia lo autorice, en tanto que las externas sólo en los tiempos oficiales que proporcione RTC. En caso de que se autorice una publicación de tipo comercial, la vigencia será determinada por la Presidencia del Tribunal.

La información tiene un costo mínimo, prácticamente nada, en cuanto a su cobertura, elaboración y difusión, pero si se usan los tiempos y espacios comerciales las tarifas dependerán de las cotizaciones de los medios de comunicación. Si la Presidencia decidiera utilizar los tiempos y espacios comerciales, la DGCS, por medio de la SOA, requeriría recursos económicos como se detalla más adelante:

---O---

Dirección del presupuesto 2016 para la DGCS							Totales	Presupuesto solicitado	Presupuesto asignado
Sistema de Justicia en Línea	\$0.00						\$0.00	0.00	\$0.00
Operaciones Institucionales	Boletines	Fotografías	Audio	Video	Entrevistas	Diseño Web			
	Sin Costo	\$0.00	Sin Costo	\$0.00	Sin Costo	Sin Costo	\$0.00		
Radio y Televisión	Tiempos Oficiales RTC			Tiempos Pagados					
	Sin Costo			\$0.00			\$0.00		
Medios Impresos	Medios solicitados			Medios Pagados					
	Sin Costo			\$0.00 (*)			\$0.00		

La publicación de la información en los medios de comunicación no tiene asignado ningún presupuesto y sólo las inserciones en el Diario Oficial de la Federación (DOF) que ordenen la Sala Superior, la Junta de Gobierno y Administración y las Salas Regionales tendrán un costo anual aproximado de 2 y medio millones de pesos, que se ejercerán por conducto de la Secretaría Operativa de Administración.

Toda la información a cargo de la DGCS será difundida de la siguiente forma, que puede variar según la situación y las necesidades que se presenten, aunque la tendencia es generar más boletines que en 2015, debido a la Reforma Anticorrupción y la celebración del 80 aniversario del Tribunal.

Productos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Boletines	1	1	1	1	2	2	0	4	1	2	2	2	19
Comunicados	0	0	1	1	1	0	0	3	0	2	1	0	9
Fotogalerías	2	2	1	5	7	5	1	5	4	3	3	2	40

Coberturas	4	5	2	5	5	5	1	6	4	4	6	2	51
Spot T.V.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2
Spot Radio	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2
Cápsulas	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	3

*La realización de algunas de las metas enunciadas en el cuadro anterior son un estimado basado en lo experiencia de años anteriores. Dependerán de los eventos programados e inclusive de los no programados que se realicen.

*Todas las actividades estarán sujetas a los cambios pertinentes, de acuerdo con los tiempos y las circunstancias de 2016, pero sin salir de los lineamientos trazados para esta DGCS, y conforme lo orden las instancias superiores del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

*Las actividades realizadas quedarán reportadas a detalle mediante la entrega de la bitácoras de trabajo mensuales, así como en los informes de gestión correspondiente.

---O---

PLAN DE RELACIONES PÚBLICAS PARA 2016

El tener exposición en diferentes medios de comunicación -radio, televisión, prensa e Internet- constituye un imán para atraer el interés colectivo, ya que uno de los efectos colaterales de aparecer en los medios es que la gente conozca al Tribunal y las actividades que realiza, además de contar con la certeza que los justiciables pueden recurrir en cualquier momento a este organismo jurisdiccional para hacer uso de sus servicios.

Al ser mencionado de manera frecuente por diferentes medios de comunicación hace más confiable la institución de que se habla, ya que los medios –en su mayoría- cuentan con el reconocimiento de la audiencia. Es por ello que la DGCS ha elaborado un proyecto al respecto que será integrado en el Plan de Trabajo correspondiente a 2016.

De igual forma, como se mencionó en el apartado de Promoción y Difusión de Actividades, el Plan de Relaciones Públicas para 2016 se detalla a continuación sobre las mismas bases que el año pasado, para darle continuidad a las acciones emprendidas:

ANTECEDENTES

¿PORQUÉ UTILIZAR RELACIONES PÚBLICAS?

Las relaciones públicas son la mejor herramienta para posicionar un organismo de la importancia del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) en los medios de comunicación, a fin de que los justiciables y el foro conozcan cada vez más sobre su expansión –como la apertura de nuevas Salas-, su labor jurisdiccional, sus nuevas competencias y, en general, la importancia que tiene como órgano impartidor de justicia que, además, contribuye al desarrollo y a la paz social del país.

Los principales beneficios que puede obtener al utilizar las relaciones públicas son:

- Al ser mencionado por un medio de comunicación lo hace más creíble, pues el medio es un tercero que cuenta con el reconocimiento de la audiencia.
- Es una buena relación costo-beneficio, pues pagar ese mismo espacio en un medio reconocido puede significar un costo muy elevado para la institución.
- Es un mensaje de reconocimiento.
- Crea exposición, pues se tiene participación en diferentes medios de comunicación (radio, televisión, prensa e Internet).
- Atrae a las personas, ya que uno de los efectos colaterales de aparecer en los medios es que le recuerda a quienes han oído sobre ellos que pueden recurrir en cualquier momento a este organismo para utilizar sus servicios.

- Se pueden adjuntar testigos de las publicaciones en las que se le menciona.

ANÁLISIS DE LA INSTITUCIÓN:

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa con 80 años de experiencia, con presencia 28 entidades de la República Mexicana, a través de las Salas Regionales, hoy en día es el único Tribunal en el mundo que utiliza el Sistema de Juicio en Línea, lo que lo hace diferente de los demás tribunales existentes.

ESTRATEGIA

ESTRATEGIA GENERAL:

Tener contacto con los principales comunicadores, líderes de opinión y medios target interesados en el tema, con el fin de que apoyen en la difusión, trayectoria, planes de trabajo, crecimiento y planes estratégicos del Tribunal.

La política de comunicación debe ser simple, sencilla y clara, pero el diseño estratégico debe tener siempre en cuenta la variedad de receptores de una acción comunicativa.

Es necesario que el diseño de la estrategia de comunicación se elabore en forma conjunta con los directivos del Tribunal, de manera que la DGCS trabaje bajo los lineamientos y objetivos propuestos por las máximas autoridades del Tribunal, y a generar así una sinergia positiva que ayude a potenciar mejor los resultados.

OBJETIVO:

Posicionar al **Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa**, destacando su alta especialización, sus reformas, sus formatos novedosos que lo ha colocado como una herramienta útil y valiosa en la impartición de justicia.

TARGET:

Público interesado en la impartición de justicia fiscal y administrativa con honestidad, calidad y eficiencia, y que también sea de manera pronta, completa, imparcial y gratuita,

ALCANCE:

El vehículo de dicho mensaje se generará a través de los medios de comunicación:

*Televisión

- *Radio
- *Periódicos
- *Revistas especializadas
- *Internet

PLAN DE RP Y MANEJO DE PRENSA

ACTIVIDADES DEL RP PARA POSICIONAMIENTO DEL TRIBUNAL:

Difusión de mensajes a través de las siguientes instancias:

a) ***POSICIONAMIENTO EN REVISTAS:***

Se realizará un mailing electrónico a las revistas especializadas para obtener espacios con notas acerca del tribunal, principalmente en los sectores de finanzas y política.

b) ***ENTREVISTAS PERSONALIZADAS CON REVISTAS ESPECIALIZADAS Y DEL TARGET CON EL (los) VOCERO (s) QUE SEA DESIGNADO POR LAS AUTORIDADES DEL TFJFA:***

c)

Se realizarán entrevistas uno a uno con revistas especializadas, diarios, radio, televisión y portales de internet interesados en el tema con el vocero del TFJFA, el cuál será designado de acuerdo al tema a tratar en el momento de la entrevista.

d) ***POSICIONAMIENTO CON MEDIOS INMEDIATOS:***

Mailing a toda la base de datos de televisión, periódicos, Internet y radio, avisando de la disponibilidad del o de los voceros del Tribunal para entrevistas, y dar a conocer las actividades que en él se realizan así como información sobre casos específicos.

Mailing a todos los medios especializados en las áreas del tribunal.

e) ***ENVÍO DE INVITACIÓN A MEDIOS PARA QUE ASISTAN A CONFERENCIAS DE PRENSA EN LAS QUE SE DARAN A CONOCER LOS NUEVOS PLANES DE TRABAJO Y EVENTOS ESPECIALES DEL TFJFA:***

Se convocará a toda la base de datos de periodistas de revistas especializadas, periódicos del área de negocios, finanzas, política, Internet y televisión para que

cubran los eventos y los reseñen en sus respectivos medios, con la finalidad de que siempre haya un anuncio o contenido relevante en los sobre el Tribunal.

Estos eventos pueden organizarse mensualmente en el formato de conferencias de prensa o de pláticas informales, al término de la cual se serviría un pequeño desayuno, para lo cual la Dirección de Comunicación Social deberá contar con un presupuesto previamente asignado y autorizado por las autoridades del tribunal.

La finalidad de estos eventos es convivir con la prensa especializada y se le dé a conocer información relevante que genere notas diferentes cada quincena o mes.

Asimismo en estos convivios se les puede obsequiar a los representantes de los medios invitados algún tipo de artículo promocional ya existente (plumas, tazas), para que la imagen del Tribunal esté siempre presente entre los medios.

f) ENTREVISTAS MEDIOS INMEDIATOS:

Al término de estos eventos quincenales mensuales se pueden realizar entrevistas con el o los voceros del Tribunal que se encuentren presentes y hayan sido designados previamente por las autoridades competentes, de acuerdo al tema a tratar.

De esta forma los medios que estén en el evento podrán profundizar en los temas que la dirección del Tribunal desea dar a conocer en ese momento.

g) GIRA DE MEDIOS:

Se realizarán giras de medios o los llamados “road shows” en programas de radio y / o televisión especializados en negocios, finanzas y política, para difundir los logros, los planes de trabajo y los eventos a realizarse por parte del Tribunal.

Estas entrevistas se llevarán a cabo de forma quincenal y/o mensual, antes o después de las conferencias de prensa, para no quitar la atención del evento como tal y seguir generando resonancia.

---O---

PROPUESTA PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL TFJFA PARA EL CANAL JUDICIAL

Se trata de una temporada de 13 programas de una hora de duración, dedicados al TFJFA.

TEMA	TÓPICOS	INVITADOS
1.- Qué es el TFJFA?	<ul style="list-style-type: none"> • Historia • Facultades • Atribuciones • Visión y Misión • Importancia y Trascendencia • Beneficios al justiciable • Composición • Funcionamiento 	Magistrado Presidente del TFJFA, Dr. Manuel L. Hallivis Pelayo
2.- Nueva Ley de lo Contencioso Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> • Qué es? • Cómo va a funcionar? • Beneficios al justiciable • Reducción de tiempos • Cifras y datos 	Magistrado Presidente del TFJFA, Dr. Manuel L. Hallivis Pelayo
3.- Sistema Nacional Anticorrupción	<ul style="list-style-type: none"> • Contexto • Reforma Constitucional • Funcionamiento • Nuevas atribuciones del TFJFA • Quienes lo conforman 	Magistrado Presidente del TFJFA, Dr. Manuel L. Hallivis Pelayo
4.- Sistema Nacional Anticorrupción	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de nombre del Tribunal • Entrada en vigor • Cómo va a operar • Estructura • Importancia para el país 	Magistrado Presidente del TFJFA, Dr. Manuel L. Hallivis Pelayo
	<ul style="list-style-type: none"> • Qué es? 	

5.- Juicio en Línea	<ul style="list-style-type: none"> • Cómo funciona? • Ventajas • Resultados • Cifras • Usuarios 	
6.- Salas de Comercio Exterior	<ul style="list-style-type: none"> • Integración • Asuntos • Funcionamiento • Asuntos relevantes 	Magdo. Juana G. Dávila Ojeda
6.- Salas de Propiedad Intelectual	<ul style="list-style-type: none"> • Integración • Asuntos • Funcionamiento Asuntos relevantes	Magdo Salgado Loyo
7.- Equidad de Género en el TFJFA	<ul style="list-style-type: none"> • Integración • Trabajo realizado • Actividades • Micrositio • Cifras y datos de equidad de género 	Magda. Zulema Mosri
8.- Salas especializadas		Magistrado Presidente del TFJFA, Dr. Manuel L. Hallivis Pelayo
9.-Notificación Electrónica		Magistrada Elizabeth Ortiz Guzmán, Integrante de la Junta de Gobierno y Administración y Magdo.Jorge Lerma
10.- Tesis y Jurisprudencias del TFJFA		Magdo Victor Orduña y

		Lic. América Estefanía Martínez, Secretaria General de Acuerdos.
11.- 80 Aniversario del TFJFA		Magistrado Presidente del TFJFA, Dr. Manuel L. Hallivis Pelayo, Magistrada Elizabeth Ortiz Guzmán, Integrante de la Junta de Gobierno y Administración
12.- Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo		
13.- Sentencias Relevantes y Publicaciones del TFJFA		

**TARIFAS DE LOS PERIÓDICOS DONDE SE UBICAN SALAS DEL TFJFA, SUJETAS A CAMBIOS
POR LAS NUEVAS TARIFAS, CON UN INCREMENTO DE ENTRE 12 Y 15%**

ESTADO	TIRAJE	COSTO - 1 PLANA
TIJUANA - BAJA CALIFORNIA		
ZETA	60,000 Ejemplares	\$23,800.00
FRONTERA	48,943 Ejemplares	\$27,189.00
EL MEXICANO	47,000 Ejemplares	\$75,712.00
CD. OBREGÓN - SONORA		
DIARIO DEL YAQUI	35,000 Ejemplares	\$27,136.00
TRIBUNA	24,203 Ejemplares	\$27,772.00
CULIACÁN - SINALOA		
EL PROMO	60,000 Ejemplares	\$14,652.00
EL DEBATE	38,433 Ejemplares	\$25,860.00
NOROESTE	22,952 Ejemplares	\$39,104.00
CHIHUAHUA - CHIHUAHUA		
EL HERALDO DE CHIHUAHUA	50,000 Ejemplares	\$9,000.00
EL PESO DE CHIHUAHUA	45,000 Ejemplares	\$7,560.00
TORREÓN - COAHUILA		
EXPRESS	47,503 Ejemplares	\$32,736.00
EL SIGLO DE TORREON	30,572 Ejemplares	\$9,596.00
MILENIO	19,369 Ejemplares	\$23,400.00
DURANGO - DURANGO		
EL SOL DE DURANGO	36,000 Ejemplares	\$36,400.00
EL SIGLO DE DURANGO	15,000 Ejemplares	\$3,912.00
DIARIO DE DURANGO	23,000 Ejemplares	\$18,200.00
ZACATECAS - ZACATECAS		
EL SOL DE ZACATECAS	18,000 Ejemplares	\$22,360.00
IMAGEN	8,436 Ejemplares	\$11,440.00
EL DIARIO NTR	9,500 Ejemplares	\$12,000.00
LEÓN - GUANAJUATO		
a.m.	34,830 Ejemplares	\$43,344.00
EL SOL DE LEÓN	20,000 Ejemplares	\$26,000.00
NOTICIAS VESPERTINAS	22,000 Ejemplares	\$12,480.00
GUADALAJARA - JALISCO		
MURAL	45,027 Ejemplares	\$78,960.00
PUBLIMETRO	45,000 Ejemplares	\$52,000.00
EL INFORMADOR	39,909 Ejemplares	\$55,100.00
LA JORNADA JALISCO	25,655 Ejemplares	\$40,278.00
AGUASCALIENTES - AGUASCALIENTES		
AGUAS	18,000 Ejemplares	\$6,045.00
EL HERALDO DE AGUASCALIENTES	12,742 Ejemplares	\$17,220.00
HIDROCÁLIDO	25,000 Ejemplares	\$46,300.00

QUERÉTARO – QUERÉTARO		
DIARIO DE QUERÉTARO	25,000 Ejemplares	\$24,700.00
EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO	19,600 Ejemplares	\$20,000.00
NOTICIAS	36,000 Ejemplares	\$15,120.00
CELAYA - GUANAJUATO		
EL SOL DEL BAJÍO	30,000 Ejemplares	\$22,100.00
AL DÍA	10,000 Ejemplares	\$9,600.00
LA PRENSA DEL BAJÍO	30,000 Ejemplares	\$11,960.00
SAN ANDRÉS CHOLULA - PUEBLA		
LA JORNADA	15,107 Ejemplares	\$75,036.00
MILENIO	13,078 Ejemplares	\$25,000.00
LA OPINIÓN	12,000 Ejemplares	\$6,500.00
VERACRUZ – VERACRUZ		
DIARIO DEL ISTMO	64,427 Ejemplares	\$16,848.00
SINTESIS	10,000 Ejemplares	\$20,800.00
ÓRALE	15,000 Ejemplares	\$3,300.00
ACAPULCO – GUERRERO		
NOVEDADES DE ACAPULCO	27,426 Ejemplares	\$40,000.00
EL SOL DE ACAPULCO	18,000 Ejemplares	\$33,800.00
EL SUR	15,000 Ejemplares	\$27,840.00
OAXACA - OAXACA		
NOTICIAS	31,487 Ejemplares	\$27,040.00
SÍNTESIS	10,000 Ejemplares	\$20,800.00
ROSTROS	15,000 Ejemplares	\$38,900.00
MÉRIDA – YUCATÁN		
DE PESO	76,000 Ejemplares	\$20,604.00
DIARIO DE YUCATÁN	43,960 Ejemplares	\$32,500.00
MILENIO-NOVEDADES	25,000 Ejemplares	\$29,640.00
CD. VICTORIA – TAMAULIPAS		
EXPRESO	35,000 Ejemplares	\$18,000.00
EL MERCURIO	42,000 Ejemplares	\$24,544.00
LA VERDAD	42,000 Ejemplares	\$30,000.00
TUXTLA GUTIÉRREZ - CHIAPAS		
CHIAPAS HOY	100,000 Ejemplares	\$16,800.00
CUARTO PODER	25,000 Ejemplares	\$17,710.00
DIARIO DE CHIAPAS	20,000 Ejemplares	\$11,403.14
CANCÚN - QUINTANA ROO		
DE PESO	100,000 Ejemplares	\$16,800.00
NOVEDADES	17,363 Ejemplares	\$33,384.00
POR ESTO	27,210 Ejemplares	\$16,800.00

MORELIA - MICHOACÁN		
LA JORNADA MICHOACÁN	14,319 Ejemplares	\$26,138.74
EL SOL DE MORELIA	30,000 Ejemplares	\$16,380.00
LA VOZ DE MICHOACÁN	38,731 Ejemplares	\$47,600.00

MÉXICO - D.F.		
REFORMA	145,963 Ejemplares	\$139,730.00
EL UNIVERSAL	144,000 Ejemplares	\$123,750.00
EXCÉLSIOR	90,000 Ejemplares	\$90,700.00
MILENIO	103,605 Ejemplares	\$136,600.00

TLALNEPANTLA- EDO DE MÉXICO		
EL SOL MEXIQUENSE	40,000 Ejemplares	\$30,368.00
ECOS	100,000 Ejemplares	\$14,900.00

TARIFAS DE PERIÓDICOS EN ESTADOS COV NUEVAS SALAS DEL TFJFA

ESTADO	TIRAJE	COSTO - 1 PLANA
TOLUCA-ESTADO DE MÉXICO		
PUNTUAL	60,000 Ejemplares	\$20,400.00
EL SOL DE TOLUCA	42,000 Ejemplares	\$21,320.00
MILENIO	36,495 Ejemplares	\$27,000.00
HERALDO DE TOLUCA	30,000 Ejemplares	\$15,320.00

CUERNAVACA-MORELOS		
UNIÓN DE MORELOS	35,000 Ejemplares	\$15,444.00
DIARIO DE MORELOS	33,000 Ejemplares	\$22,000.00
EL SOL DE CUERNAVACA	16,000 Ejemplares	\$52,000.00
EL REGIONAL	16,000 Ejemplares	\$13,750.00

PUEBLA - PUEBLA		
INTOLERANCIA. EL POLÍTICO INFORMATIVO	75,000 Ejemplares	\$7,500.00
LA JORNADA DE ORIENTE	15,107 Ejemplares	\$75,036.00
EL POPULAR	20,000 Ejemplares	\$36,400.00
MILENIO	13,078 Ejemplares	\$25,000.00

SAN LUIS POTOSÍ - SAN LUIS POTOSÍ		
PULSO. DIARIO DE SAN LUIS	60,000 Ejemplares	\$21,509.00
EL SOL DE SAN LUIS	11,000 Ejemplares	\$39,780.00
SAN LUIS HOY	20,000 Ejemplares	\$7,875.00

VILLAHERMOSA-TABASCO		
PRESENTE	30,000 Ejemplares	\$30,830.00
NOVEDADES DE TABASCO	29,100 Ejemplares	\$22,260.00
AVANCE	28,000 Ejemplares	\$12,000.00

---O---

TARIFAS VIGENTES DE TELEVISIÓN ENERO - DICIEMBRE DE 2016 EJEMPLOS DE COTIZACIONES PROMEDIO, SUJETAS A CAMBIOS POR LAS NUEVAS TARIFAS EN CADA INSTITUCIÓN, CON UN INCREMENTO PROMEDIO DE 12 A 15 % EN 2016				
TELEVISIÓN AZTECA (PRODUCCION DE SOPTS SIN COSTO ALGUNO A CAMBIO DE SU DIFUSION EN SUS CANALES				
HORARIO CANAL 13 - NACIONAL - DE L - V	20 SEGUNDOS			
	1er trimestre	2o Trimestre	3er Trimestre	4o Trimestre
06:00 a 06:59	\$44,434.00	\$52,063.00	\$52,063.00	\$63,509.00
07:00 a 07:59	\$65,594.00	\$76,854.00	\$76,854.00	\$93,751.00
08:00 a 08:59	\$86,754.00	\$101,647.00	\$101,647.00	\$123,993.00
09:00 a 09:59	\$124,606.00	\$146,165.00	\$146,165.00	\$178,764.00
10:00 a 10:59	\$130,685.00	\$153,294.00	\$153,294.00	\$187,484.00
11:00 a 11:59	\$132,711.00	\$155,671.00	\$155,671.00	\$190,392.00
12:00 a 12:59	\$108,397.00	\$127,151.00	\$127,151.00	\$155,511.00
13:00 a 13:59	\$139,296.00	\$163,395.00	\$163,395.00	\$199,839.00
14:00 a 14:59	\$163,247.00	\$191,264.00	\$190,657.00	\$232,685.00
15:00 a 15:59	\$142,626.00	\$167,105.00	\$166,575.00	\$203,292.00
16:00 a 16:59	\$141,958.00	\$166,668.00	\$166,142.00	\$202,946.00
17:00 a 17:59	\$148,883.00	\$174,798.00	\$174,247.00	\$212,846.00
18:00 a 18:59	\$243,523.00	\$285,911.00	\$285,008.00	\$348,144.00
19:00 a 19:59	\$377,314.00	\$442,617.00	\$441,583.00	\$536,951.00
20:00 a 20:59	\$382,760.00	\$449,005.00	\$447,957.00	\$544,701.00
21:00 a 21:59	\$371,869.00	\$436,228.00	\$435,210.00	\$529,201.00
22:00 a 22:59	\$330,636.00	\$387,860.00	\$386,954.00	\$470,523.00
23:00 a 23:59	\$299,517.00	\$351,356.00	\$350,535.00	\$426,239.00
00:00 a 00:59	\$86,354.00	\$101,299.00	\$101,063.00	\$122,889.00
HECHOS NOCHE	\$415,600.00	\$487,622.00	\$492,870.00	\$592,645.00
HORARIO	20 SEGUNDOS			

CANAL 7- NACIONAL DE L - V	1er trimestre	2o Trimestre	3er Trimestre	4o Trimestre
06:00 a 06:59	\$55,861.00	\$65,450.00	\$65,450.00	\$79,839.00
07:00 a 07:59	\$62,632.00	\$73,384.00	\$73,384.00	\$89,517.00
08:00 a 08:59	\$63,901.00	\$74,871.00	\$74,871.00	\$91,332.00
09:00 a 09:59	\$78,005.00	\$91,501.00	\$91,501.00	\$111,910.00
10:00 a 10:59	\$80,032.00	\$93,878.00	\$93,878.00	\$114,816.00
11:00 a 11:59	\$85,097.00	\$99,820.00	\$99,820.00	\$122,083.00
12:00 a 12:59	\$87,123.00	\$102,196.00	\$102,196.00	\$124,989.00
13:00 a 13:59	\$108,904.00	\$127,746.00	\$127,746.00	\$156,237.00
14:00 a 14:59	\$130,597.00	\$153,012.00	\$152,526.00	\$186,148.00
15:00 a 15:59	\$134,035.00	\$157,039.00	\$156,540.00	\$191,046.00
16:00 a 16:59	\$139,073.00	\$163,281.00	\$162,765.00	\$198,821.00
17:00 a 17:59	\$141,382.00	\$165,991.00	\$165,467.00	\$202,121.00
18:00 a 18:59	\$187,547.00	\$220,192.00	\$219,497.00	\$268,120.00
19:00 a 19:59	\$285,513.00	\$334,929.00	\$334,146.00	\$406,311.00
20:00 a 20:59	\$320,523.00	\$385,122.00	\$384,223.00	\$467,202.00
21:00 a 21:59	\$323,635.00	\$397,899.00	\$396,970.00	\$482,702.00
22:00 a 22:59	\$330,636.00	\$442,617.00	\$441,583.00	\$536,951.00
23:00 a 23:59	\$281,624.00	\$330,365.00	\$329,593.00	\$400,775.00
Las tarifas de TV AZTECA para 30, 40 y 60 segundos se calculan de acuerdo a las variables que pida el cliente.				
TELEVISA				
HORARIO CANAL 2 - NACIONAL DE L - V	20 SEGUNDOS			
	1er trimestre	2o Trimestre	3er Trimestre	4o Trimestre
06:00 - 07:00	\$116,193.00	\$133,664.00	\$133,664.00	\$147,029.00
07:00 - 08:00	\$168,097.00	\$193,371.00	\$193,371.00	\$212,708.00
08:00 - 09:00	\$182,685.00	\$210,164.00	\$210,164.00	\$231,180.00
09:00 - 10:00	\$185,738.00	\$213,726.00	\$213,726.00	\$235,099.00

10:00 - 11:00	\$157,241.00	\$180,989.00	\$180,989.00	\$199,088.00
11:00 - 12:00	\$138,582.00	\$159,446.00	\$159,446.00	\$175,392.00
12:00 - 13:00	\$186,756.00	\$214,913.00	\$214,913.00	\$236,405.00
13:00 - 14:00	\$185,738.00	\$213,726.00	\$213,726.00	\$235,099.00
14:00 - 15:00	\$211,520.00	\$243,411.00	\$243,411.00	\$267,751.00
15:00 - 16:00	\$264,614.00	\$304,305.00	\$304,305.00	\$334,736.00
16:00 - 17:00	\$441,022.00	\$507,175.00	\$507,175.00	\$557,893.00
17:00 - 18:00	\$460,698.00	\$529,905.00	\$529,905.00	\$582,896.00
18:00 - 19:00	\$377,922.00	\$434,748.00	\$434,748.00	\$478,221.00
19:00 - 20:00	\$532,788.00	\$612,852.00	\$612,852.00	\$674,136.00
20:00 - 21:00	\$852,022.00	\$979,916.00	\$979,916.00	\$1,077,909.00
21:00 - 22:00	\$1,124,098.00	\$1,292,873.00	\$1,292,873.00	\$1,422,160.00
22:00 - 23:00	\$732,266.00	\$842,183.00	\$842,183.00	\$926,401.00
23:00 - 24:00	\$220,341.00	\$253,419.00	\$253,419.00	\$278,760.00
Not. Matutino	\$162,160.00	\$186,586.00	\$186,586.00	\$205,245.00
Not. Vespertino	\$269,363.00	\$309,903.00	\$309,903.00	\$340,892.00
Not. Nocturno	\$800,964.00	\$921,228.00	\$921,228.00	\$1,013,350.00
T.Deportes	\$331,954.00	\$381,824.00	\$381,824.00	\$420,006.00
HORARIO CANAL 5 - NACIONAL D E L - V	20 SEGUNDOS			
	1er trimestre	2o Trimestre	3er Trimestre	4o Trimestre
06:00 - 07:00	\$15,606.00	\$17,980.00	\$17,980.00	\$19,779.00
07:00 - 08:00	\$42,915.00	\$49,360.00	\$49,360.00	\$54,297.00
08:00 - 09:00	\$57,503.00	\$66,153.00	\$66,153.00	\$72,768.00
09:00 - 10:00	\$68,190.00	\$78,537.00	\$78,537.00	\$86,391.00
10:00 - 11:00	\$61,404.00	\$70,733.00	\$70,733.00	\$77,805.00
11:00 - 12:00	\$63,440.00	\$73,108.00	\$73,108.00	\$80,419.00
12:00 - 13:00	\$74,804.00	\$86,169.00	\$86,169.00	\$94,787.00
13:00 - 14:00	\$119,076.00	\$137,056.00	\$137,056.00	\$150,763.00

14:00 - 15:00	\$129,593.00	\$149,100.00	\$149,100.00	\$164,010.00
15:00 - 16:00	\$123,995.00	\$142,655.00	\$142,655.00	\$156,921.00
16:00 - 17:00	\$139,940.00	\$160,973.00	\$160,973.00	\$177,070.00
17:00 - 18:00	\$127,897.00	\$147,233.00	\$147,233.00	\$161,957.00
18:00 - 19:00	\$173,017.00	\$198,969.00	\$198,969.00	\$218,866.00
19:00 - 20:00	\$248,329.00	\$285,647.00	\$285,647.00	\$314,211.00
20:00 - 21:00	\$282,425.00	\$324,831.00	\$324,831.00	\$357,312.00
21:00 - 22:00	\$244,258.00	\$280,897.00	\$280,897.00	\$308,988.00
22:00 - 23:00	\$283,612.00	\$326,187.00	\$326,187.00	\$358,805.00
23:00 - 24:00	\$240,018.00	\$276,147.00	\$276,147.00	\$303,763.00
HORARIO CANAL 9 - NACIONAL D E L - V	20 SEGUNDOS			
	1er trimestre	2o Trimestre	3er Trimestre	4o Trimestre
06:00 - 07:00	\$11,364.00	\$13,230.00	\$13,230.00	\$14,554.00
07:00 - 08:00	\$21,204.00	\$24,427.00	\$24,427.00	\$26,869.00
08:00 - 09:00	\$17,642.00	\$20,354.00	\$20,354.00	\$22,392.00
09:00 - 10:00	\$12,891.00	\$14,927.00	\$14,927.00	\$16,420.00
10:00 - 11:00	\$23,069.00	\$26,631.00	\$26,631.00	\$29,294.00
11:00 - 12:00	\$31,213.00	\$35,960.00	\$35,960.00	\$39,556.00
12:00 - 13:00	\$36,639.00	\$42,237.00	\$42,237.00	\$46,460.00
13:00 - 14:00	\$77,858.00	\$89,561.00	\$89,561.00	\$98,518.00
14:00 - 15:00	\$141,468.00	\$162,840.00	\$162,840.00	\$179,123.00
15:00 - 16:00	\$159,957.00	\$184,042.00	\$184,042.00	\$202,446.00
16:00 - 17:00	\$129,253.00	\$148,760.00	\$148,760.00	\$163,637.00
17:00 - 18:00	\$118,058.00	\$135,869.00	\$135,869.00	\$149,457.00
18:00 - 19:00	\$143,164.00	\$164,705.00	\$164,705.00	\$181,176.00
19:00 - 20:00	\$130,950.00	\$150,625.00	\$150,625.00	\$165,689.00
20:00 - 21:00	\$123,995.00	\$142,655.00	\$142,655.00	\$156,921.00
21:00 - 22:00	\$70,903.00	\$81,589.00	\$81,589.00	\$897,449.00

22:00 - 23:00	\$267,666.00	\$307,868.00	\$307,868.00	\$338,654.00
23:00 - 24:00	\$306,851.00	\$352,988.00	\$352,988.00	\$388,287.00
NOT. DE ADELA MICHA	\$230,858.00	\$265,630.00	\$265,630.00	\$292,194.00
Las tarifas de Televisa para 30, 40 y 60 segundos se calculan de acuerdo a las variables que pida el cliente.				
TELEFÓRMULA - 121 DE SKY, CABLEVISIÓN Y PCTV				
HORARIO DE L - V	10 SEGUNDOS	20 SEGUNDOS	30 SEGUNDOS	40 SEGUNDOS
05:30 a 07:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
07:00 a 08:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
08:00 a 10:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
10:00 a 11:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
11:00 a 13:30	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
13:30 a 15:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
15:00 a 15:30	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
15:30 a 17:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
17:00 a 18:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
18:00 a 20:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
20:00 a 21:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
21:00 a 22:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
22:00 a 23:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
MILENIO TELEVISIÓN				
HORARIOS	DE L - V	10^S EGUNDOS	20 SEGUNDOS	30 SEGUNDOS
00.01-05.59	A	\$3,799.00	\$5,038.00	\$7,515.00
06:00 - 18:59	AA	\$6,524.00	\$8,671.00	\$12,965.00
19:00 - 00:00	AAA	\$11,344.00	\$15,526.00	\$23,206.00
21.30 - 21.45 - 22.00 - 22.30	PREMIUM	\$19,705.00	\$23,274.00	\$39,271.00
TARIFAS DE RADIO VIGENTES ENERO - DICIEMBRE DE 2016				
GRUPO RADIOFÓRMULA				

HORARIO DE L - V 970 AM	10 SEGUNDOS	20 SEGUNDOS	30 SEGUNDOS	40 SEGUNDOS
05:30 - 09:30	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
09:30 - 11:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
11:00 - 13:30	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
13:30 - 15:30	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
15:30 - 17:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
17:00 - 18:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
18:00 - 20:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
20:00 - 22:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
22:00 - 23:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
HORARIO DE L - V 1470 AM	10 SEGUNDOS	20 SEGUNDOS	30 SEGUNDOS	40 SEGUNDOS
06:00 - 10:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
10:00 - 12:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
12:00 - 14:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
15:00 - 16:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
16:00 - 17:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
17:00 - 18:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
19:00 - 20:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
18:00 - 19:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
HORARIO DE L - V 1500 AM	10 SEGUNDOS	20 SEGUNDOS	30 SEGUNDOS	40 SEGUNDOS
05:30 a 07:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
07:00 - 10:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
10:00 - 11:30	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
11:30 - 13:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
13:00 - 15:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
16:00 - 17:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00

17:00 - 18:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
18:00 - 20:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
20:00 - 23:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
23:00 - 24:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
HORARIO DE L - V 103 FM	10 SEGUNDOS	20 SEGUNDOS	30 SEGUNDOS	40 SEGUNDOS
05:30 - 10:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
10:00 - 11:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
11:00 - 13:30	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
13:30 - 15:30	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
15:30 - 17:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
17:00 - 18:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
18:00 - 20:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
20:00 - 22:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
22:00 - 23:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
23:00 - 24:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
HORARIO DE L - V 104.1 FM	10 SEGUNDOS	20 SEGUNDOS	30 SEGUNDOS	40 SEGUNDOS
05:30 - 07:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
07:00- 10:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
10:00 - 11:30	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
11:30 - 13:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
13:00 - 15:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
16:00 - 17:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
17:00 - 18:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
18:00 - 20:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
20:00 - 23:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00
23:00 - 24:00	\$ 8,400.00	\$ 11,203.00	\$ 16,800.00	\$ 22,407.00

BAJA CALIFORNIA NORTE				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
MEXICALI	6:00-24:00	\$500.00	\$1,400.00	NOTICIEROS
TIJUANA	6:00-24:00	\$500.00	\$1,400.00	NOTICIEROS
BAJA CALIFORNIA SUR				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
LA PAZ	6:00-24:00	\$ 500. 00	\$ 1,400.0 0	NOTICIEROS
CHIHUAHUA				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
CD. JUAREZ	6:00-24:00	\$ 500. 00	\$ 1,400.0 0	NOTICIEROS
CHIHUAHUA	6:00-24:00	\$ 500. 00	\$ 1,400.0 0	NOTICIEROS
COAHUILA				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
TORREON	6:00-24:00	\$ 500. 00	\$ 1,400.0 0	NOTICIEROS
DURANGO				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
DURANGO	6:00-24:00	\$ 500. 00	\$ 1,400.0 0	NOTICIEROS
DURANGO	6:00-24:00	O	O	NOTICIEROS
GUANAJUATO				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
LEON	6:00-24:00	\$ 500. 00	\$ 1,400.0 0	NOTICIEROS
LEON	6:00-24:00	\$ 500. 00	\$ 1,400.0 0	NOTICIEROS

GUERRERO				
Ciudad	Horario			Programación
		20''	60''	
ACAPULCO	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
ACAPULCO	6:00-24:00	0	0	NOTICIEROS
ACAPULCO	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
JALISCO				
Ciudad	Horario			Programación
		20''	60''	
GUADALAJARA	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
GUADALAJARA	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
GUADALAJARA	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
MORELOS				
Ciudad	Horario			Programación
		20''	60''	
CUERNAVACA	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
NUEVO LEON				
Ciudad	Horario			Programación
		20''	60''	
MONTERREY	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
MONTERREY	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
MONTERREY	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
PUEBLA				
Ciudad	Horario			Programación
		20''	60''	
Atlixco/Puebla	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS
Puebla	6:00-24:00	\$ 500.00	\$ 1,400.00	NOTICIEROS

Puebla	6:00-24:00	\$ 500. 00	\$ 1,400.0 0	NOTICIEROS
QUERETARO				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
QUERETARO	6:00-24:00	\$ 500. 00	\$ 1,400.0 0	NOTICIEROS
QUINTANA ROO				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
CANCUN	6:00-24:00	\$ 500. 00	\$ 1,400.0 0	NOTICIEROS
CANCUN	6:00-24:00	O	O	NOTICIEROS
SAN LUIS POTOSI				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
SAN LUIS POTOSI	6:00-24:00	\$ 500. 00	\$ 1,400.0 0	NOTICIEROS
SINALOA				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
CULIACAN	6:00-24:00	\$ 500. 00	\$ 1,400.0 0	NOTICIEROS
MAZATLAN	6:00-24:00	\$ 500. 00	\$ 1,400.0 0	NOTICIEROS
MAZATLAN	6:00-24:00	O	O	NOTICIEROS
SONORA				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
HERMOSILLO	6:00-24:00	\$ 500. 00	\$ 1,400.0 0	NOTICIEROS
NOGALES	6:00-24:00	\$ 500. 00	\$ 1,400.0 0	NOTICIEROS
TABASCO				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	

VILLAHERMOS A	6:00-24:00	\$ 500. 00	\$ 1,400.0 0	NOTICIEROS
TAMAULIPAS				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
Matamoros	6:00-24:00	\$ 500. 00	\$ 1,400.0 0	MÚSICA Y NOTICIEROS
Reynosa	6:00-24:00	\$ 500. 00	\$ 1,400.0 0	MÚSICA Y NOTICIEROS
Reynosa	6:00-24:00	\$ 500. 00	\$ 1,400.0 0	MÚSICA Y NOTICIEROS
NVO LAREDO	6:00-24:00	\$ 500. 00	\$ 1,400.0 0	MÚSICA Y NOTICIEROS
TAMPICO	103.9FM	\$ 500. 00	\$ 1,400.0 0	MÚSICA Y NOTICIEROS
VERACRUZ				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
COATZACOALCOS	6:00-24:00	\$ 500. 00	\$ 1,400.0 0	NOTICIEROS
POZA RICA	6:00-24:00	\$ 500. 00	\$ 1,400.0 0	NOTICIEROS
VERACRUZ	6:00-24:00	\$ 500. 00	\$ 1,400.0 0	NOTICIEROS
VERACRUZ	6:00-24:00	\$ 500. 00	\$ 1,400.0 0	NOTICIEROS
YUCATAN				
Ciudad	Horario			Programación
		20"	60"	
MERIDA	6:00-24:00	\$ 500. 00	\$ 1,400.0 0	NOTICIEROS
MERIDA	6:00-24:00	\$ 500. 00	\$ 1,400.0 0	NOTICIEROS
MERIDA	105.1FM	\$ 500. 00	\$ 1,400.0 0	NOTICIEROS

El costo de los spots se ajusta de acuerdo a la petición del cliente.

NÚCLEO RADIO MIL				
HORARIO DE L - D	20 SEGUNDOS	30 SEGUNDOS	40 SEGUNDOS	60 SEGUNDOS
06:00 - 22:00 EN	\$1,900.00	\$2,850.00	\$3,800.00	\$5,700.00

EL 590AM, 1000AM Y EN 1410AM	\$1,900.00	\$2,850.00	\$3,800.00	\$5,700.00
	\$1,900.00	\$2,850.00	\$3,800.00	\$5,700.00
06:00 - 22:00 EN EL 89.7FM,100.1FM, 100.9FM Y EN EL 100.5FM	\$3,800.00	\$5,700.00	\$7,600.00	\$11,400.00
	\$3,800.00	\$5,700.00	\$7,600.00	\$11,400.00
	\$3,800.00	\$5,700.00	\$7,600.00	\$11,400.00
ENFOQUE NACIONAL EN 100.1FM, 1000AM	\$24,000.00	\$36,000.00	\$48,000.00	\$72,000.00
ENFOQUE LOCAL EN 100.1FM, 1000AM	\$10,900.00	\$16,350.00	\$21,800.00	\$32,700.00
ENFOQUE FINANCIERO EN 100.1FM, 1000AM	\$10,900.00	\$16,350.00	\$21,800.00	\$32,700.00
GRUPO IMAGEN				
HORARIO D E L - V	20 SEGUNDOS	30 SEGUNDOS	60 SEGUNDOS (CÁPSULAS)	60 SEGUNDOS (MENCIONES)
06:00 a 06:45	\$31,352.00	\$47,028.00	\$122,274.00	\$112,868.00
06:45 a 11:00	\$61,912.00	\$92,869.00	\$241,460.00	\$222,886.00
11:00 a 13:00	\$31,352.00	\$47,028.00	\$122,274.00	\$112,868.00
13:00 a 15:00	\$61,912.00	\$92,869.00	\$241,460.00	\$222,886.00
15:00 a 15:30	\$31,352.00	\$47,028.00	\$122,274.00	\$112,868.00
15:30 a 16:00	\$31,352.00	\$47,028.00	\$122,274.00	\$112,868.00
16:00 a 17:00	\$31,352.00	\$47,028.00	\$122,274.00	\$112,868.00
17:00 a 18:00	\$31,352.00	\$47,028.00	\$122,274.00	\$112,868.00
18:00 a 20:00	\$61,912.00	\$92,869.00	\$241,460.00	\$222,868.00
20:00 a 21:00	\$31,352.00	\$47,028.00	\$122,274.00	\$112,868.00
21:00 a 22:00	\$31,352.00	\$47,028.00	\$122,274.00	\$112,868.00
21:00 a 22:00	\$31,352.00	\$47,028.00	\$122,274.00	\$112,868.00
22:00 a 23:00	\$31,352.00	\$47,028.00	\$122,274.00	\$112,868.00
23:00 a 23:30	\$31,352.00	\$47,028.00	\$122,274.00	\$112,868.00
23:30 a 01:00	\$31,352.00	\$47,028.00	\$122,274.00	\$112,868.00

